

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de noviembre de 2015

Versión estenográfica de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes en el salón B del edificio G.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: ... a todos, bienvenidos a esta primera reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de este día 10 de noviembre del año 2015.

Solicito a la secretaría dé cuenta del resultado de registro de asistencia de las y los legisladores integrantes de esta comisión.

El secretario diputado : Con mucho gusto, señor presidente. Se informa a la presidencia que existe un registro previo de firmas de ocho diputados y diputadas integrantes de esta comisión, por tanto hay quórum, presidente.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Muchas gracias, diputado secretario.

De conformidad al artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, luego entonces se abre esta reunión ordinaria. Solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si este es de aprobarse.

El secretario diputado : Con mucho gusto, señor presidente. Por instrucción de la presidencia, damos lectura al orden del día de esta reunión.

Orden del día, primera reunión ordinaria, Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del 10 de noviembre de 2015, salón B, edificio G, 17 horas.

Uno. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Dos. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.

Tres. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación de esta comisión.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre de 2015

Hoja 2, nm

Cuatro. Asuntos en lo particular.

4.1. Discusión y, en su caso, aprobación del calendario y plan anual de trabajo de la comisión.

4.2. Presentación del anteproyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de una Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales gobierno abierto.

4.3. Estatus de la documentación relativa a la medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, y legisladores de 1913, correspondiente al primer año del ejercicio de la LXIII Legislatura.

Asuntos generales. Clausura y cita para la próxima reunión.

En votación económica, se le consulta a la asamblea si es de aprobarse el contenido del orden del día las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que se encuentren por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Muchas gracias, diputado secretario.

El siguiente punto en orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de reunión de instalación de la comisión correspondiente al día 13 de octubre del 2015.

En virtud de que les fue enviada previamente de manera adjunta en sus carpetas, solicito de nueva cuenta al diputado secretario, pregunte a esta asamblea si se dispensa la lectura del proyecto.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del proyecto de acta que ha sido previamente discutido. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que se encuentren por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, por la mayoría afirmativa.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Primera reunión ordinaria
Martes 10 de noviembre de 2015
Hoja 3, nm

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Gracias, secretario.

Luego entonces se dispensa la lectura del proyecto. En consecuencia, procedo a poner a discusión el proyecto de acta correspondiente a dicha reunión del día de la instalación de la comisión, el día 13 de octubre del 2015.

Está a discusión el proyecto de acta que fue circulado previamente, los diputados que deseen hacer uso de la voz, sírvanse indicarlo en este momento. No habiendo oradores, solicito de nueva cuenta al diputado secretario pregunte a la asamblea en votación económica, si es de aprobarse el proyecto de acta referido.

El secretario diputado : Con mucho gusto, presidente. A solicitud de esta presidencia, se consulta en votación económica, si se aprueba el proyecto de acta referido. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: En consecuencia se aprueba el acta de la reunión de instalación de la comisión, del día 13 de octubre del año 2015.

El siguiente punto en el orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del calendario y plan anual de trabajo de la comisión. En virtud de que del mismo modo, ambos proyectos fueron presentados en la sesión de instalación, enviados respectivamente a sus correos electrónicos y a través de sus asesores.

Solicito al diputado secretario, pregunte a la asamblea si se dispensa la lectura del mismo.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura de las propuestas de calendario, plan de trabajo que han sido previamente distribuidos. Las y los legisladores que se encuentren por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre de 2015

Hoja 4, nm

Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: En consecuencia, se dispensa la lectura de las propuestas y procedemos a poner a discusión el calendario y plan anual de trabajo de la comisión. Están a discusión estas propuestas, las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la voz al respecto, pueden indicarlo en este momento.

Adelante, diputado. El micrófono, por favor para...

El diputado : Muy buenas tardes.

Nada más para proponerle a la comisión que pudiéramos hacer una adecuación a la redacción del título del plan anual de trabajo, con fundamento al artículo 45, numeral 6, inciso A, poder cambiar en vez de plan, que sea “programa anual” con fundamento en el artículo 45.

Es ese detalle nada más.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Diputado, con mucho gusto, en todos los ejemplares de dicho programa de trabajo quedará sentado como tal, con la palabra programa, seguramente habrá una confusión en el documento que usted está leyendo, porque efectivamente en el contenido dice, “programa anual”, sin embargo, tomamos nota para que quede uniforme absolutamente todas las versiones. Con muchísimo gusto.

Adelante, diputado Omar Ortega. Muchas gracias.

El diputado Omar Ortega Álvarez: Con el permiso de la presidencia, muy buenas tardes.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre de 2015

Hoja 5, nm

Solamente aquí en el punto número cuatro del orden del día, en el 4.1, donde estamos discutiendo el calendario plan anual, hacer algunas observaciones del mismo calendario de la hoja anexa que se nos entregó, se advierte que solamente habrá dos sesiones ordinarias, la del día de hoy que es del 10 de octubre, 10 de noviembre, perdón, y la de 8 de diciembre.

A mí lo me llama la atención es que tendremos que terminar la medalla, en su caso, de Eduardo Neri, y la fecha para la misma de sesión solemne, sería el 10 de diciembre.

No tendríamos tiempo para poder conocer bien las propuestas y hacer un análisis del mismo. Yo propondría a la mesa, aquí a la presidencia, si podríamos abrir dos sesiones ordinarias más, a fin de que tengamos, que estemos en tiempo de que se aprueba el día martes, la sesión del día martes 8 de diciembre, y se pueda entregar la medalla el día 10 de diciembre.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Claro que sí, diputado. Muchas gracias.

Le comento, con mucho gusto, de hecho se me adelantó usted, porque yo iba a comentar algo muy similar. Fíjense que se acordó en la Junta de Coordinación Política que dada la carga de trabajo que se va a tener una vez aprobado el presupuesto este 15 de noviembre, que todos los dictámenes, absolutamente todos los dictámenes que queramos subir a pleno, ya sean positivos o negativos, en cualquiera de los sentidos, tienen que quedar listos antes del 6 de diciembre.

Por tanto, la propuesta que yo quería hacerles en asuntos generales, era que pudiéramos sesionar el día 1 de diciembre. Con esto podría quedar subsanado por lo menos en esa medida su inquietud, a efecto de solventar toda esta parte de la medalla, también de todo lo que se acumule, y de tener a tiempo el anteproyecto de dictamen que estamos presentando el día de hoy, con una sesión de pronto bastaría, si se necesita más, por supuesto las incluimos. Gracias, diputado.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre de 2015

Hoja 6, nm

¿Alguien que quiera hacer uso de la palabra? ¿Alguien más? No habiendo más oradores y con fundamento en el artículo 189, numeral tres, del Reglamento, solicito a la secretaría pregunte a esta asamblea si el asunto se considera suficientemente discutido.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia pregunto a los y las legisladoras si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Los que se encuentren por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que se encuentren por la negativa (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Mucha gracias, diputado. Se considera suficientemente discutido, por lo tanto vamos a proceder a la votación del mismo. Solicito a la secretaría que haga lo propio.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia se pone a consideración para en su caso su aprobación, el punto en cuestión, por lo que le pregunto a los y las legisladoras, que los que se encuentren por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que se encuentren por la negativa (votación). Aprobado por la mayoría, señor presidente.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Aprobado por la mayoría de los presentes este calendario y plan de trabajo de la comisión.

El siguiente punto del orden del día es la presentación, aclaro que no es votación como tal del contenido del dictamen, simplemente es la presentación del ante proyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de creación de una comisión bicameral de acceso a la información, protección de datos y gobierno abierto.

Antes de, bueno, esta propuesta por supuesto que es una propuesta de adecuación a nuestro marco jurídico del congreso. Antes de hacer lo consecuente, vamos a abrir una ronda de oradores; sólo quiero comentarles

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre de 2015

Hoja 7, nm

que esta es una minuta que viene del Senado de la República, que fue aprobada por unanimidad en la colegisladora y que bueno, vamos a desahogarla también por algunas solicitudes que hemos recibido incluso de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política. ¿Algún diputado o diputada que quiera hacer uso de la palabra? Adelante, diputado.

El diputado : Sí, comentar con respecto a la minuta. Creo que es una idea que ha sido una demanda de los ciudadanos y de las organizaciones civiles en materia de transparencia que se cree esta comisión, y me gustaría que lo tomen en cuenta que en caso de aprobarse y en caso del momento de discutirse, podamos especificar en una parte de la minuta que se incluyan a todos los grupos parlamentarios representados en ambas cámaras.

Me gustaría que se especifiquen para de tal manera esta comisión quede representada por todas las fracciones políticas ¿No?

Otro asunto que me gustaría comentar sobre esta comisión, que en todo caso sería la comisión bicameral, es que podamos legislar sobre todas las comisiones bicamerales que tenemos actualmente, no sólo esta; podamos hacer un reglamento que pudiera servir para especificar las funciones de esas comisiones bicamerales, hay algunas situaciones que considero que están un poco, que no están reglamentadas. O sea, me gustaría que se tomen en cuenta esas dos cuestiones, nada más y le haremos llegar las propuestas en concreto, nada más expresarlo en este momento que se está presentando la minuta.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Muchas gracias, diputado. Esperamos esas propuestas en la comisión para hacer las inclusiones respectivas. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? Adelante, por favor, diputado Torreblanca.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Muchas gracias. Bueno, yo más que propuesta, tengo ciertas dudas que a lo mejor entre todos me pueden ayudar a aclarar. Básicamente por lo que entiendo, no es evidentemente una comisión de dictamen, es una comisión que va a fungir prácticamente como una oficina

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre de 2015

Hoja 8, nm

de información pública, como una OIP; la idea de hacer la comisión, entiendo la preocupación del Senado; la idea de hacer la comisión, es precisamente garantizar que como está en todas las voces de todos los grupos parlamentarios ahí representada, no haya un grupo parlamentario preponderante que sirva como filtro o no para dar y transparentar la información. Sin embargo desde mi punto de vista pudiera, no sé, por eso yo lo manejo más como duda que como aseveración, crearse una duplicidad de funciones o crearse un órgano mucho más caro que los beneficios que puede dar.

Es decir, desde mi punto de vista, corríjanme si estoy mal, por qué no simplemente se sujeta a la oficina de información pública de la Cámara de Diputados a una comisión o un comité en el que estén representados todos los grupos parlamentarios; bien pudiera ser el Comité de Administración, bien pudiera ser propiamente la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, etcétera, buscar mecanismos para aminorar la nómina del Congreso, y únicamente garantizar el espíritu de la ley que es que todos los grupos parlamentarios intervengan precisamente para garantizar el acceso a la transparencia y a la protección de datos personales.

A la mejor una vez que haya más opiniones al respecto, me doy cuenta que estoy en un error y hay algunas particularidades. Sólo es más, mi intervención es más de duda que de posicionamiento. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Gracias, diputado. Alguien que quiera despejarle alguna duda al diputado Torreblanca. Adelante, diputado Omar Ortega.

El diputado Omar Ortega Álvarez: Con el permiso de la presidencia. No, no es para despejar ninguna duda al diputado, pero solamente es para manifestar mi beneplácito por este predictamen de esta comisión bicameral, de transparencia, pero también señalar con toda claridad que tenemos temas pendientes como es la Ley Federal de Transparencia y obviamente el propio reglamento de transparencia que tendría que, si fuera el caso, dictaminar también esta comisión, y que tenemos cosas pendientes en transparencia.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre de 2015

Hoja 9, nm

Yo sí quisiera abonar un tema que para mí creo que es fundamental. El día de hoy tenemos casi más de 288 juicios políticos que se han presentado, solicitudes de juicios políticos que se han presentado y que al momento no tenemos conocimiento de los mismos ni se ha formado la subcomisión de examen previo de los mismos y que bien valdría la pena que en un esfuerzo de transparencia, de generar las mejores condiciones que tenemos un Sistema Nacional Anticorrupción donde se encuentra incompleto; estamos a menos de seis meses de que fenezca el plazo que se fijó en las propias reformas constitucionales, para crear la leyes reglamentarias y secundarias de los mismos y hoy tenemos una comisión bicameral de transparencia, pero no tenemos el marco normativo para esta Ley de Transparencia y anticorrupción.

Creo que son de las tareas pendientes, y bueno, que tendremos que abonar en lo subsecuente para generar las condiciones de poder acceder de manera plena a este Sistema Nacional anticorrupción, y generar los mecanismos necesarios para cristalizarlo. Sería cuanto, presidente.

El Presidente diputado Jorge Triana Tena: Adelante, diputado Torreblanca.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Es que ya existe aquí en la Cámara una Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que es la competente para dictaminar precisamente las iniciativas de ley relacionadas con la materia. Entonces o están, o si esta también va a ser de dictamen, vamos a estar hablando una de que sea de funciones impresionante, yo más bien creo que por eso digo, no va a ser de dictamen ¿o sí? Es de opinión, y si va a ser de opinión, por qué no subsumimos las funciones que pretende esta comisión bicameral en algunas de las ya existentes, que estén todos los grupos parlamentarios representados.

Bien pudiera ser la propia Comisión de Transparencia y Anticorrupción, bien pudiera ser en el comité de Administración; pero a mí me preocupa mucho que esta Cámara erogue más recursos en recursos humanos en algo que no es necesario, a menos de que sea una comisión bicameral a la que no se le asigne ningún recurso humano ni presupuestal, en cuyo caso pudiera ser, pero me parece más efectiva la otra forma. Muchas gracias, señor presidente.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre de 2015

Hoja 10, nm

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Gracias, diputado Torreblanca. Nada más comentar al respecto, que un poco el antecedente de esta iniciativa, según me comentan nuestros compañeros senadores al momento en que nos están enviando esta minuta.

Se suscribió un convenio, un compromiso en el marco de la Alianza por el Gobierno Abierto. Acabamos de ser sede aquí en la Ciudad de México de un *Foro internacional sobre gobierno abierto*, tiene que ver con esta parte y está empatado con las características que está solicitando.

Con mucho gusto yo solicito estos precedentes y los hago llegar a todos para que tengamos toda la información.

¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Solicito, entonces, a la secretaría que pregunte al pleno de esta comisión si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

El secretario diputado : Claro que sí, presidente. Pregunto a los compañeros diputados y a las compañeras diputadas si este asunto en cuestión se encuentra lo suficientemente discutido. Los que se encuentren y las que se encuentren por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que se encuentren por la negativa (votación). Aprobado por mayoría, señor presidente.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Gracias, secretario. Suficientemente discutido el asunto.

Pasamos al siguiente orden del día, que es el referente al estatus de la documentación relativa a la medalla al mérito cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913, correspondiente...

El diputado : ... no se va a votar.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre de 2015

Hoja 11, nm

El presidente diputado Jorge Triana Tena: Perdón, es una presentación. No es un dictamen como tal, es un proyecto de presentación que estaremos en la siguiente reunión ordinaria ya haciendo la votación respectiva.

Pasamos al siguiente punto, que es la presentación de documentación relativa a la medalla al mérito cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura. Al respecto de este punto quiero informarles que con fundamento en el reglamento de la medalla al mérito cívico Eduardo Neri y Legisladores de 1913, se emitió ya la convocatoria, ya lo habíamos comentado en el pleno de la comisión, para proponer candidatas y candidatos con méritos suficientes para recibir la presea y en las bases de la misma se menciona que la fecha de recepción de candidaturas comprende del 7 de octubre hasta el 6 de noviembre del año en curso.

Al momento esta Presidencia no ha recibido propuestas formales, sin embargo, de manera informal se nos ha comentado por parte de la Mesa Directiva que se recibieron un total de ocho expedientes y estos se encuentran registrados y en el archivo. Estamos a la espera de que nos los hagan llegar. Desconocemos los nombres, vamos por supuesto a hacérselos llegar en cuanto los tengamos para iniciar con nuestro trabajo.

¿Cuál es nuestro trabajo al respecto? Nuestro trabajo es recibir las propuestas, hacer los procedimientos respectivos y, por supuesto, tomar una decisión para posteriormente pasar al pleno en el marco de nuestra sesión. No sé si hubiera algún comentario al respecto. ¿Diputado Omar Ortega?

El diputado Omar Ortega Álvarez: No.

El presidente diputado Jorge Triana Tena: ¿No? Ningún comentario.

Solicito a la secretaria preguntar a la asamblea si alguien de las diputadas y diputados. Bueno, ya preguntamos si hubiera algún comentario. No hubo ningún comentario al respecto, por lo tanto pasamos al siguiente punto del orden del día, que es asuntos generales. Si alguien desea exponer algún punto, por favor lo puede comentar en este momento. ¿Alguien que tenga algún punto en asuntos generales?

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre de 2015

Hoja 12, nm

Esta Presidencia desea compartirles nada más que en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación. Si bien es cierto esta comisión no forma parte de las comisiones que opinan y mandan un dictamen de opinión a la Comisión de Presupuesto sobre algún impacto presupuestal en el área que nos corresponde, esta Presidencia se ha permitido enviar un documento al diputado Jesús Zambrano, presidente de la Mesa Directiva, dándole a conocer un señalamiento que me parece importante.

En el marco de las reformas del año 2014 en materia de transparencia, solicitar que se nos informe si hay algún impacto de carácter presupuestal en las mismas para la Cámara de Diputados. Seguramente lo habrá, ya habrán de informarnos si se requiere hacer una nueva unidad de enlace, si se requiere una nueva estructura, si se requiere modificar la ya existente. Simplemente es un referente lo que estamos dejando por escrito.

Sabemos que ya existe una unidad de enlace, pero no sabemos si va a haber algún impacto presupuestal y vamos a enviar esta solicitud nada más. No sé si hubiera algún comentario al respecto, simplemente es una información por parte de la Presidencia.

Muy bien. Comentarles también que en virtud de los plazos que mencionamos hace un momento, a raíz de la observación que nos hacía el diputado Omar Ortega, hemos decidido proponer a consideración de ustedes el que pudiéramos sesionar el 1 de diciembre. Sería la propuesta concreta que tendríamos. No viene esta fecha en el calendario, pero nosotros la vamos a incluir para poder desahogar en tiempo y forma el tema de la medalla y el tema del dictamen que tenemos pendiente. Si no tienen inconveniente, así lo manejaremos.

Muy bien. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la reunión y de acuerdo a nuestro calendario nos veremos el 1 de diciembre. Muchas gracias.

---o0o---

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Martes 10 de noviembre de 2015

Hoja 13, nm